

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

16390 *Resolución de 8 de octubre de 2021, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria se publican los precios de venta al público (PVP) de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público (PVP) de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

A) CIGARROS Y CIGARRITOS

	PVP - Euros/Unidad
<i>A. FLORES</i>	
A.Flores Gran Reserva Corajo Puritos Latas (30).	3,20
A.Flores Gran Reserva Desflorado Puritos Latas (30).	3,20
A.Flores Gran Reserva Maduro Puritos Latas (30).	3,20
A.Flores Gran Reserva Sungrown Puritos Latas (30).	3,20
<i>EL BRUJITO</i>	
F1 (25).	2,75
F2 (25).	3,45
F3 (25).	3,95
<i>EL CRIOLLITO</i>	
El Criollito Puritos Latas (30).	2,60
<i>EL VIEJO CONTINENTE</i>	
Mare Nostrum Culebras (5).	19,00
<i>MONTECRISTO</i>	
Supremos E.L. 2019 (25).	30,00
<i>PARTAGAS</i>	
Partagas Legados (25).	30,00
<i>QUAI D'ORSAY</i>	
Quai D'Orsay Senadores E.L. 2019 (25).	25,00

	PVP - Euros/Unidad
<i>RAMON ALLONES</i>	
Ramon Allones Allones NO.2 E.L. 2019 (10).	20,00
<i>ROCKY PATEL</i>	
Number 6 Robusto (20).	9,50
<i>THE CIRCUS</i>	
Vulcano (20).	8,00
<i>VEGAFINA</i>	
Vegafina Year of the Tiger Toro Extra Edición Limitada (16).	8,50

B) CIGARROS Y CIGARRITOS

	PVP - Euros/Envase
<i>AJ. FERNANDEZ</i>	
Aj.Fernandez Sampler Toro C5 (El envase de 5).	45,00
<i>TOSCANELLO</i>	
Velluto (el envase de 3).	2,00

C) PICADURAS DE PIPA

	PVP - Euros/Unidad
Dozaj Tokio (200 g).	11,25

Segundo.

Los precios de venta al público (PVP) de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla serán los siguientes:

A) PICADURAS DE PIPA

	PVP - Euros/Unidad
Dozaj Tokio (200 g).	7,95

Tercero.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de octubre de 2021.–El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Luis Gavira Caballero.